



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta va a equipar de los recursos necesarios para la rehabilitación neurológica de los afectados por el síndrome de Guillain-Barré y a su vez va a incluir esta patología en el convenio suscrito con el Hospital Casa Verde de Valladolid para poder realizar la rehabilitación una vez pasada la fase aguda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002372 a PE/002419.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

La enfermedad denominada “Síndrome de Guillain Barré” es una patología neurológica que puede dejar importantes secuelas, y se requiere rehabilitación neurológica y física intensiva, una vez pasada la fase aguda, para mejorar la recuperación y permitir a la persona recuperar movilidad, autonomía y bienestar.

Actualmente, no existe en la comunidad autónoma de Castilla y León ningún hospital público equipado con los recursos necesarios y el personal capacitado para realizar una rehabilitación neurológica intensiva del Síndrome de Guillain Barré. Por ello, la falta del tratamiento, o el retraso en su aplicación, añaden dificultad a la recuperación y aumentan las probabilidades de sufrir secuelas de diversa consideración, que pueden llegar a ser graves, hasta llegar a grados elevados de discapacidad y dependencia.

La Junta no dispone de ningún recurso especializado y capacitado para realizar la rehabilitación neuromuscular intensiva que requiere una persona que ha superado la fase aguda del Síndrome de Guillain Barré, síndrome que además no está recogido como una de las patologías que cubre el convenio suscrito por la Junta con el Hospital Casa Verde de Valladolid para que este realice, con cargo al sistema sanitario público, la rehabilitación neurológica y física que el sistema público no presta directamente.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a equipar la Junta al sistema sanitario público de la comunidad de los recursos necesarios y el personal capacitado preciso para poder realizar la rehabilitación neurológica intensiva que precisan los afectados por el Síndrome de Guillain Barré una vez pasada la fase aguda?

2.- ¿Va a incluir la Junta el Síndrome de Guillain Barré entre las patologías que cubre el convenio suscrito por la Junta con el Hospital Casa Verde de Valladolid para la rehabilitación neurológica y física que el sistema público no presta directamente, al menos, mientras no se haya dotado al sistema sanitario público de la comunidad de los recursos necesarios y el personal capacitado preciso para poder realizar la rehabilitación neurológica

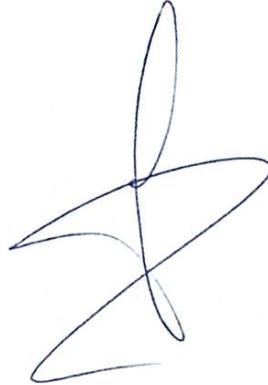
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es

intensiva que precisan los afectados por el Síndrome de Guillain Barré una vez pasada la fase aguda?

Valladolid, a 30 de abril de 2024

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es